

**ESPAÑA
PUEDE.**

**PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA**

Política Industrial e Impulso a la PYME



**#NextGenerationEU
#EspañaPuede
#PlandeRecuperación**

COMPONENTE 13

IMPULSO A LA PYME I3.

Digitalización e Innovación

PROGRAMA DE APOYO A DIGITAL INNOVATION HUBS



Agenda

01. Plan de Recuperación y PADIH
02. Real Decreto 174/2023 EDIH
03. Convocatoria Orden ICT/1296/2022 pymes
04. Futuro del PADIH

PROGRAMA DE APOYO A DIGITAL INNOVATION HUBS

PRESUPUESTO: 37,5 MEUR para 2022-2025

OBJETIVO: Mejorar la competitividad de las pymes , mediante la incorporación de tecnologías digitales en sus procesos de negocio y productivos, a través de los European Digital Innovation Hubs (EDIH).

TIPO DE AYUDA: Ayudas a pymes en forma de subvención en especie y subvención directa para gastos de gestión EDIH financiados por la EC.

DESCRIPCIÓN: El programa impulsa la innovación y la adopción de tecnología por las pymes, mediante la financiación de “acciones de innovación” (asesoría en materia de pruebas de concepto, asesoría financiera y formación para tecnologías disruptivas) de los EDIH.

INSTRUMENTOS:

Orden ICT/1296/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a pequeñas y medianas empresas

Real Decreto 174/2023, de 14 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a centros de innovación digital

1. Plan de Recuperación y PADIH

- Objetivos CID 203 (en exclusiva), 207 (en exclusiva) y 209 (compartido con otros proyectos de C13.I3).
- Redacción de objetivos sometida a revisión y modificada en el proceso de “technical amendment of C13.I3” (abril 2024):
 - Objetivo 203 (31/12/2023): 30 % of the budget committed.
 - Objetivo 207 (31/12/2024): 75 % of the budget committed.
 - Objetivo 209 (31/12/2025): 100 % of the budget executed. Completion of actions and/or work packages funded by PADIH. Work packages funded by the Digital Europe Programme shall not be taken into account. The Digital Innovation Hubs Support Programme shall help companies become more competitive, by improving their business and production processes through the intensive use of digital technologies.

2. Real Decreto 174/2023 EDIH

- Subvención directa de MINTUR. Importe **15 millones €**
EOI tiene el rol de entidad colaboradora en la gestión.
- **diciembre 2023**: resoluciones definitivas de concesión para **11 EDIH**, con 148 beneficiarios (entidades miembros de los EDIH) por **13 millones €**.
- **abril 2024**: revisión técnica objetivos CID e inicio proceso de delimitación de costes.
- **octubre 2024**: modificación resoluciones de concesión. Previsión: **10 EDIH**, con 132 beneficiarios (entidades miembros de los EDIH) por **12,5 millones €**.
- El objetivo CID se ha modificado a ejecución presupuestaria del 100 %.
Deja de ser necesario justificar con esta financiación número de pymes.
- **Pago del importe total: previsión noviembre 2024.**
- El importe sobrante se pasará como **crédito en la Orden de pymes.**

3. Convocatoria Orden ICT/1296/2022 pymes: solicitudes pymes (datos a 01/10/2024)

- **Crédito disponible de la convocatoria** (crédito convocatoria menos importe resoluciones definitivas) es de **10.923.850 €**.
- Teniendo en cuenta también el importe de las solicitudes que se encuentran en tramitación, el crédito que se estima aún libre para presentar nuevas solicitudes en la convocatoria es de **7.788.016 €**.

Beneficiarios	Valor objetivo	Consecución a fecha informe	% consecución
PRESUPUESTO CONVOCATORIA (€)	22.996.175 €	12.072.325 €	52,50%
Nº de pymes atendidas (una pyme puede tener varias solicitudes)	810	502	61,98%

4. Futuro del PADIH

- Imprescindible cumplimiento objetivos CID.
- No prevista continuidad en subvención directa a EDIH.
- En 2025 valoración de la convocatoria de ayudas a pymes y rediseño del programa a partir de 2026.

Gracias!

